

**SR. PRESIDENT DE LA DIPUTACIÓ DE VALÈNCIA**

Luis Tejedor Doré, en calidad de director-Gerente de la empresa GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, S.A. (GIRSA) y en relación a la solicitud recibida al efecto de publicar en el Portal de Transparencia de la Diputació de València las retribuciones percibidas anualmente de la sociedad por los altos cargos y contratos de alta dirección

**INFORMA**

Que en el ejercicio 2025, los miembros del Consejo de Administración de la sociedad no han recibido ninguna retribución por el ejercicio de su cargo.

Que el único contrato de alta dirección suscrito por la sociedad es el del Director Gerente de la empresa, Sr. Luis Tejedor Doré, que en el ejercicio 2025 percibió la cantidad total bruta de 64.412,82 euros, que incluyen lo dispuesto en el Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y la retribución del ejercicio 2025 tras la aplicación del Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

Que en el ejercicio 2025 no se ha abonada por la sociedad ninguna cantidad a altos cargos y personal de alta dirección en concepto de indemnización con ocasión del abandono del cargo.

Y para que así conste a los efectos solicitados, se emite el presente



Fdo. Luis Tejedor Doré